

Presidenta de Bolivia da positivo a test de COVID-19



La Paz, 9 jul (RHC) La presidenta golpista de Bolivia, Jeanine Áñez, informó que se contagió con el nuevo coronavirus, y que comienza una cuarentena de 14 días durante la cual prevé seguir trabajando desde su casa.

"Junto con todo mi equipo hemos estado trabajando con las familias bolivianas en todo este tiempo, y dado que en la última semana muchos de ellos dieron positivo al coronavirus, me hice la prueba y también he dado positivo", dijo la gobernante en un mensaje en video divulgado en su cuenta de la red social Twitter.

Además, indicó que prevé someterse en 14 días a una nueva prueba de laboratorio para evaluar su evolución con la enfermedad.

Por su parte, el parlamento de Bolivia sancionó y remitió al Ejecutivo, para firma presidencial, una ley que obliga al Estado pagar en clínicas privadas el tratamiento de pacientes de COVID-19 que el sistema público de salud no pueda atender, informó un alta fuente legislativa.

"Esperamos que esta ley sea promulgada a la brevedad posible, por su importancia en el actual estado de cuarentena", dijo Milton Barón, primer vicepresidente del Senado, citado en un reporte de esa cámara.

La ley quedó aprobada en la noche del 8 de julio, luego de que el Senado aceptara ajustes introducidos el día anterior por la Cámara de Diputados en el proyecto original.

Barón agregó que el parlamento prevé sancionar también una ley que asigna recursos para la bioseguridad necesaria para las elecciones generales del 6 de septiembre.

La ley remitida a la Presidencia del Estado establece que los centros médicos privados deberán atender "obligatoriamente y sin dilación alguna" a todos los pacientes que les sean remitidos desde el sector público, con fines de diagnóstico y tratamiento por COVID-19.

Señala que el Gobierno pagará por esos servicios a las clínicas privadas "el precio real en el que se haya incurrido, demostrable de forma documentada".

La norma fue tramitada en vista de la sobresaturación de los hospitales públicos por los crecientes casos de infección con el nuevo coronavirus, que hasta el 8 de julio sumaban casi 43 000 en todo el país.

La norma agrega que los centros privados de salud podrán seguir atendiendo a las personas que requieran directamente sus servicios, aplicando en estos casos tarifas que sean concertadas.

La ley se sumaba a una serie de medidas tomadas por el parlamento sobre la lucha contra la pandemia de COVID-19, en algunos casos ampliando acciones tomadas por el Gobierno.

Fuente: Sputnik

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/228093-presidenta-de-bolivia-da-positivo-a-test-de-covid-19>



Radio Habana Cuba